

Posición Política de la Comunión Tradicionalista

EN EL AÑO 1954

1. La Comunión Tradicionalista no es un partido político de circunstancias. En el cauce por donde vienen discurriendo hombres de varias generaciones que mantienen en alto la bandera del Derecho Público Cristiano, y su aplicación a España. Están organizados en forma de partido para lograr la conquista del Poder y desde él instaurar aquellos principios que en su conjunto forman el sistema de gobierno que ha dado en llamarse tradicional, como opuesto a las innovaciones revolucionarias del espíritu liberal derivado de la Revolución francesa.

2. Como tal partido luchó en el terreno político y también en el de las armas. Vencido en el campo de batalla, se mantuvo firme a lo largo de más de un siglo, hasta que la ocasión histórica de la Cruzada nacional de 1833/1839, en la que tuvo una actuación decisiva con sus «requetés», le dejó situado en el campo de los vencedores de la anarquía y el comunismo, últimas consecuencias de los errores doctrinales contra los que luchó sin éxito en anteriores ocasiones. Parecía, pues, que siendo la Comunión Tradicionalista el único partido organizado, con peso efectivo entre las fuerzas victoriosas, y con contenido doctrinal político, debería haber sido el que inspirase el régimen salido de la Victoria. No ha sido así. El General Franco, cabeza representativa de los vencedores en la lucha, a impulso propio o siguiendo inspiraciones ajenas, prefirió intentar un ensayo a su gusto, simulando para ello que recogía un ambiente falangista de alcance nacional; cuantos vivieron de cerca la Cruzada saben bien lo ficticio de este fundamento. Lo cierto es que al poco tiempo de la investidura del mando supremo en el General Franco, comenzaron a apreciarse síntomas de desviación del genuino espíritu de la Cruzada. La Comunión Tradicionalista advirtió desde el principio este falseamiento de los fines de la guerra civil, y no fué remisa en irlos señalando a quienes proceda. A pesar de la vibrante presencia de los requetés en los frentes, no tardaron las persecuciones contra las personas y principalmente contra la significación del Tradicionalismo. El Príncipe Don Javier de Borbón, que había intervenido en la preparación del Alzamiento, que fué quien personalmente dió a los requetés la orden de sublevarse contra la nefasta República, y que por tanto había contraído grandes méritos ante la Cruzada, fué invitado a ausentarse de España. Igualmente fué desterrado su representante y Jefe de la Comunión Tradicionalista D. Manuel Fal Conde, con pretexto de la creación de una Academia de Mandos militares del Requeté. Se prohibió a la Junta Nacional Carlista la recaudación de aportaciones voluntarias de fondos para los frentes, y sin consulta con dicha Junta se pretendió dar por disuelto el histórico partido Carlista. Aunque en el Decreto de Unificación de los partidos se decía que se incorporaba la doctrina tradicional, lo cierto es que se impusieron los modos estilo doctrina y léxico falangistas, pretendiendo borrar todo vestigio del Tradicionalismo como sistema político.

3. El falseamiento de los fines de la Cruzada fué tan acusado desde el principio, como ya queda indicado, que la Comunión Tradicionalista se ha visto obligada, en todos los momentos oportunos, a señalar su disconformidad con la orientación política, para que no se la confundiese por el hecho de haber luchado conjuntamente en los frentes contra el enemigo común, con las directrices totalitarias y de dictadura personal que se estaban instaurando. Así en numerosas ocasiones se ha dirigido con escritos al General Franco o a la opinión pública. Lo hizo ya aún antes de terminar la guerra civil, al propio General Franco, en documento solemne en el que se denunciaban los vicios del partido único y del sistema totalitario y se hacía una sucinta exposición del sistema de gobierno que conviene a nuestra Patria, referida a los siguientes temas: El Rey, los Consejos, Las Cortes, los Municipios, la Justicia, la Administración, la Economía y la Política Internacional.

4. A pesar de nuestras continuas advertencias nada se ha rectificado. Se ha persistido en el error, se mantienen deliberadamente en pie las mismas ficciones, y la grave y triste consecuencia es que a los quince años de la Victoria, España sigue en la misma situación de interinidad política, y expuesta, por no haber desembozado en el régimen definitivo que necesita, a recaer en los males de que nos quiso librar la guerra civil. Esta provisionalidad resulta bien patente con sólo advertir cuán numerosas son las veces que el propio General Franco tiene que asegurar públicamente que este régimen está firme y que sus realizaciones son duraderas.

5. En el tiempo transcurrido se han producido los siguientes daños:

a) Pérdida del excepcional espíritu que caracterizó a la España nacional durante la contienda. España era entonces cera virgen, apta para moldear con ella una nación privilegiada; los españoles estaban abiertos a las ideas generosas, de sacrificio y de renunciación, en aras del bien común. La oportunidad de aquellas circunstancias excepcionales, se ha malogrado.

b) La figura del General Franco ha perdido significación. Se ha ligado a un tipo de política cerrada, partidista y recelosa que ha disgustado a muchos de los vencedores, sin incorporar a los vencidos a los grandes ideales nacionales. El favor político y económico concedido a cuantos adulan al César, ha preparado el terreno para los innumerables casos de corrupción administrativa, que desgraciadamente matiza un régimen que nació limpiísimo entre un río de sacrificios.

c) En su deseo de buscar apoyos, el régimen no ha vacilado en poner en peligro la unidad católica de España, base fundamental de nuestro ser nacional. La descarada complacencia con protestantes y judíos está creando una situación de hecho que si no se ataja, puede tener consecuencias graves con peligrosas repercusiones en el terreno político.

6. La Comunión Tradicionalista, conocedora de los defectos esenciales del régimen, tiene así fijada su posición: Con todos sus errores, este régimen nació como resultado de la guerra civil; no es su consecuencia debida, ni ha sabido o querido dar paso a esa consecuencia. Pero no procede intentar derrocarlo por la fuerza, porque demasiado recientes están las convulsiones de la revuelta en nuestra Patria. No cabe, tampoco, colaborar con él, tal como el régimen quiere que se colabore, o sea con pérdida de la propia personalidad para quedar, los que entran, embebidos en este sistema carente de firmeza y de principios. Es preciso preparar su sustitución, para cuando llegue el momento oportuno, que ya no conviene que se demore mucho más; por lo que todas las soluciones que exijan la prolongación durante años de la actual interinidad deben rechazarse por los graves peligros que comporta en esta era cambiante del mundo en que puede sorprendernos cualquier acontecimiento trascendental sin haber alcanzado en España la estabilidad necesaria. La ilusión de que aún contamos con la seguridad de unos años de espera, parece propia de las vírgenes necias del Evangelio.

7. La sustitución del actual régimen debe tener las siguientes características:

a) Recoger plenamente el espíritu de la Cruzada, porque no puede desmentirse el hecho histórico del 18 de Julio.

b) Nacer de la entraña de la Sociedad en vez de ser un sistema superpuesto y opresor.

c) Sin descuidar todo lo que de modernidad sea preciso y conveniente, enraizar en la manera de ser propia de los españoles, recogiendo cuanto de bueno haya en las costumbres, fueros e instituciones tradicionales.

d) Conceder a los españoles la sana libertad, tan exaltada por S. S. Pío XII, no olvidando que desgraciadamente en España (como en muchos otros países) han sido larguísima los períodos de absolutismo del Poder, con unos u otros nombres.

8. La auténtica misión política del General Franco es la de lograr que se instaure en nuestra Patria un régimen definitivo y estable de acuerdo con su propio ser, y la principal cuenta que le pedirá la Historia será la de si supo recoger los afanes de una España que tuvo que acudir a la «última ratio» de la guerra civil para enderezar su destino. Con un lastimoso error de visión histórica, muchos aduladores tratan de asegurar la permanencia del actual régimen mediante la falta de sucesión visible y procuran destruir toda posibilidad de sustitución. La explotación de esta ley biológica de horror al vacío que por ahora mantiene esta situación provisional, es la más grave de las culpas políticas, pues lo que España necesita es, precisamente, una sustitución suave de este régimen. A preparar este suave tránsito es a lo que aspira la Comunión Tradicionalista. Un cambio sin convulsiones, sin espíritu revanchista, que no signifique una nueva ruptura histórica.

9. Nosotros seguimos atentos a la marcha política de la Nación, porque sirve para contrastar el valor actual de los principios que defendemos. Es cierto que el régimen ha tenido aciertos parciales. No podría ser menos en una situación política consecuencia de la Cruzada, tan llena de espiritualidad y de aliento vital. Pero los aciertos lo han sido en tanto en cuanto se ha recogido el pensamiento tradicional español. Muere lo que de él se aparta, pero en cambio, goza del favor público todo aquello que, aún como remedio o caricatura, se inspira en cierto modo, o reviste alguna de las formas, del sistema tradicional, por lo que claramente se demuestra que el fracaso de este régimen no implica el fracaso de las ideas de la Cruzada. Si fuese posible ir señalando públicamente los aciertos y los errores, se podría ir educando a las nuevas generaciones y llevándolas suavemente hacia la forma definitiva de la Monarquía Tradicional. Pero la actual situación política no permite un mínimo de libertad de expresión, con lo que la opinión pública, por estar «libertad oprimida, está en forma» como muy bien señaló S. S. Pío XII a los periodistas en el Año Santo. La Comunión Tradicionalista, que abomina de las «libertades de perdición» hace suyas, en cambio, todas las ansias de los espíritus libres en favor de una sana libertad. Queremos libertad para exponer nuestras doctrinas y aleccionar al pueblo español. Prometemos esa libertad para cuando estemos en el Poder. Porque sabemos que no hay sistema político sano sin esa libertad, que no es concesión del Poder a los ciudadanos, sino derecho inalienable de éstos. Y tanta mayor muestra de fortaleza y de estar enraizado en el pueblo da un régimen, cuanto más evidente aparezca esa sana libertad. A esta luz se comprende mejor la debilidad interna del actual régimen y los peligros que acechan el término del gobierno del General Franco. Todas las críticas tienen que hacerse hoy en forma oculta y así no es fácil ponderar cuánta sea la fuerza de la oposición y la posibilidad mayor o menor de que bajo la calma externa se estén incubando fuertes tensiones que estallen en un momento dado.

10. La Comunión Tradicionalista no descuida este aspecto del problema y mantiene vivos sus cuadros de requetés por si llegase un momento en que fuesen necesarios para contener una oleada de anarquía. Pero pide a Dios que aparte de la Patria una nueva prueba de esta naturaleza. Tiene, sin embargo, la conciencia tranquila

de que no vendría por su culpa, porque está libre de toda responsabilidad en cuanto acontece. Ni se la ha invitado al diálogo, ni se la ha replicado cuando ella intentó iniciarlo. El General Franco, como si disfrutase de virtud carismática, parece que rehuye todo consejo. Lleva su marcha y desdén a la contribución ajena. En estas condiciones no ha sido posible, hasta aquí, ninguna contribución a la labor de Gobierno. ¿Cambiarán los procedimientos en el futuro? A cualquier mente limpia parece evidente que ante la necesidad de asegurar un sistema político definitivo debería buscarse alguna fórmula de posible colaboración de aquellos españoles que están en oposición con este régimen, a pesar de haberse dado de lleno a la Cruzada.

11. Deseosa de allegar cuantos medios pudiesen representar una solución, la Comunidad Tradicionalista brindó hace años la fórmula de la Regencia Nacional, consecuencia lógica del mandato de Regencia otorgado por el Rey Don Alfonso Carlos al Príncipe Don Javier de Borbón. Esta pudo haber sido la fórmula eficaz en los años siguientes a la Cruzada. Con ella se hubiese podido lograr la agrupación de todos los españoles alrededor de un ideal nacional, la instauración de las Instituciones previas o propias de la Monarquía, la consolidación inmediata de los fines de la guerra civil y la resolución definitiva y armónica de la sucesión dinástica. Aquella solución, tan limpia y desinteresadamente ofrecida, no fué aceptada, y pasó la oportunidad política. Frente a ella se produjeron dos hechos desgraciados, imposibles de conjugar con la significación de la Cruzada. De un lado, la actitud de Don Juan en la reclamación de los que él cree sus derechos y que hace derivar de la sucesión de la dinastía isabelina, y de otro la innovadora y revolucionaria Ley de Sucesión de 1947.

12. La Ley de Sucesión, cuya admisión supondría el rompimiento de la continuidad tantas veces secular de la Monarquía española, no puede invocarse seriamente como fundamento de ningún derecho ni por su promulgación, que se hizo con las características propias de una farsa, ni por su contenido que reúne todos los absurdos y las contradicciones. La Ley de Sucesión, que quiere ser ley fundamental de un sistema monárquico, ha tenido la rara habilidad de concitar la repulsa de todos los monárquicos españoles. La Comunidad Tradicionalista, fiel siempre al principio regitímista, defiende la vigencia de la ley fundamental de 10 de mayo de 1713, establecida solemnemente por el Rey y las Cortes, junto con las leyes penales recogidas en la última recopilación legal que al castigar con la pérdida de sus derechos a los príncipes usurpadores y rebeldes, modifican el orden de los llamamientos en la sucesión real. La vigencia de estas leyes ha sido reconocida repetidas veces por la dinastía liberal y sus partidarios.

13. Por su parte, Don Juan de Borbón, que pudo haber terminado con el pleito sucesorio, ya que reconociendo la verdad de los principios de la Cruzada Nacional y la imposibilidad absoluta de recaer en los errores liberales que representó su dinastía y que de tumbo en tumbo nos llevaron hasta la triste necesidad de la guerra civil para salvar a España, habría hecho méritos para que pudieran haberle sido condonadas las penas de exclusión que sobre él pesan, ha sido, por el contrario, piedra de escándalo para sus mismos seguidores, que no pueden admitir que su pretendiente de tal modo repudie la Cruzada, que pretenda reinar en España gracias al apoyo de los responsables de la muerte de tantos monárquicos.

14. Inoperante la Ley de Sucesión creada por Franco, anulado Don Juan de Borbón por sus propios actos, no cabe volver los ojos más que a la solución tradicionalista, que nunca se debió olvidar por los participantes en la Cruzada Nacional. Si bien los tradicionalistas españoles constituyen el partido llamado Carlista, su adscripción a una dinastía no es una simple preferencia de Ramas hereditarias al estilo de grupos regitímistas de otros países, sino la defensa de los principios tradicionales que una dinastía representó, mientras que la opositora se entregaba por entero en manos del liberalismo. Derrotados estos últimos principios en la Cruzada Nacional, y aferrado todavía a ellos —aunque en España han periclitado— el representante de la dinastía que los hizo suyos a lo largo de un siglo, es natural que la Comunidad Tradicionalista presente a la faz de la Nación, con carácter ampliamente nacional, a quien herede los derechos, y sobre todo la inalterable pureza de principios de aquellos reyes que pudieron ser derrotados en el campo de batalla, pero que ahora resultan virtualmente triunfadores al reconocer la España de la Cruzada que ellos tuvieron razón. No tiene, por lo tanto, la exaltación del representante de los principios tradicionales, por parte de la Comunidad Tradicionalista, ningún carácter partidista, como si pretendiese imponer a la Nación un candidato propio. Es decirle a España entera: «Si la Cruzada significó algo, si realmente en ella se proclamó como indiscutido que el liberalismo nos llevó por derroteros de ignominia hasta culminar en la anarquía sectaria de la que nos tuvo que librar la sangre de los mejores españoles, la consecuencia que debemos sacar es la implantación de un régimen que haga imposible su repetición. Este régimen no hay que inventarlo; tampoco hay que ponerse a buscar desesperadamente quien lo encarne. La Divina Providencia nos ha deparado una serie de Príncipes incontaminados por el error, que de uno en otro han ido transmitiendo la antorcha sagrada de la verdad política. De esa estirpe de Príncipes surge hoy el que presentamos a la Nación como capaz de recoger las ansias de los buenos españoles que en varias guerras, y de ellas la más cruenta la última que todos hemos conocido, lucharon y murieron para acabar con la carroña que consumía a la Patria. No es el Caudillo de un partido político, sino el hombre representativo de los ideales del 18 de Julio en cuanto éstos tenían de valor positivo y de proyección para el futuro.»

15. En consecuencia con esta posición, la Comunidad Tradicionalista se dirigió a Don Javier de Borbón, en mayo de 1952, cuando la estancia de dicho Príncipe en Barcelona para asistir al Congreso Eucarístico, en solicitud de que diese por cancelada la Regencia y asumiese ya los derechos al Trono español que le corresponden al ser en el orden genealógico marcado por la Ley de 1713 el primer descendiente agnado de Felipe V, después de aplicadas las penas de pérdida y caducidad de derechos establecidas por las leyes complementarias de la Monarquía a los príncipes de las ramas autoras o cómplices de la usurpación. Así lo hizo Don Javier de Borbón en documento dirigido a su hijo primogénito, que leyó personalmente ante las representaciones carlistas que a continuación prestaron al Señor su homenaje de acatamiento. Mantenía en suspenso la publicación de la soberana decisión, el 3 de abril del presente año, Don Javier de Borbón se ha dirigido por primera vez como su Rey a los carlistas en manifiesto que ha sido ampliamente difundido.

16. La Comunion Tradicionalista, al aclamar a Don Javier de Borbón como Rey y defender los indiscutibles derechos que le corresponden a la Corona española, no pretende resucitar divisiones dinásticas, sino que quiere cubrir la sucesión con quien sea capaz de asentar la institución monárquica sobre sus verdaderos fundamentos. La Monarquía no puede quedar expuesta a la influencia de doctrinas disolventes que llegan hasta las gradas del Trono, y Don Juan de Borbón, olvidando la lección de la Historia, pretende en su pacto con los socialistas sentar las mismas premisas que por tres veces en noventa años obligaron a sus antepasados a abandonar el Trono. Por el contrario, la familia de Borbón Parma, rama esclarecida del tronco dinástico español, ha conservado por especial providencia de Dios todas las virtudes propias de los auténticos príncipes cristianos. Une a su indiscutible religiosidad, un depurado concepto de la esencia de la Monarquía. Y de entre los príncipes de la Casa de Parma sobresale por sus especiales virtudes Don Javier de Borbón.

17. No son previsibles las circunstancias en que podrá hacerse la transición del actual régimen al que nosotros propugnamos. Si es previsible el que se produzca en la Nación un gran desorden a la salida de una situación tan nextremadamente autoritaria, que pondrá en gran peligro los valores fundamentales de la sociedad, y en primer plano a la misma Iglesia. En tales momentos, la Comunion Tradicionalista podrá encauzar los movimientos de opinión sana en las luchas políticas que habrán de producirse. La experiencia política de otros países, de consecuencias poco tranquilizadoras, nos aconsejan sobradamente para poder ofrecer soluciones definitivas y estables en cualquier clase de situaciones que el futuro depara.

18. Puesto que la Comunion Tradicionalista no pretende sustituir al partido falangista en el Poder por el partido carlista, sino que su doctrina mantenida y afirmada durante más de un siglo quiere instaurar en España un Poder que represente a toda la Nación y recoja cuanto en ella hay de útil y provechoso, la llegada al Poder de la Comunion Tradicionalista representará una llamada nacional a la colaboración de todos. Igual que ocurrió en los primeros meses de la guerra en que se polarizaron alrededor de los requetés y lo que ellos representaban las simpatías de todas las clases sanas de la Nación, volverá a ocurrir cuando las circunstancias señalen la marcha de la Comunion Tradicionalista hacia el Poder. La trayectoria de la Comunion ha sido la única actuación seria que en el terreno político han podido apreciar los españoles. Nuestra doctrina, firmemente mantenida en medio de todas las tribulaciones, es la única que ahora, después de los innumerables desengaños sufridos, puede arrastrar a todas aquellas gentes de buena intención que equivocadamente han seguido a unos y otros políticos que les brindaban falsa apariencia de religión dentro de un orden que obedecía a principios contrarios, y que hoy, como nunca, están deseosos de encontrar quien les ofrezca esa zona templada de religión, de orden y de paz que no cabe en España —pueblo de gentes lógicas— si no se asientan previamente con firmeza los principios del Derecho Público Cristiano, y entre ellos el origen divino del principio de autoridad.

19. Don Javier de Borbón y Braganza nació en Pinerolo, Italia, el 25 de mayo de 1889. Es hijo del Infante de España y General del Ejército Real de Carlos VII, Roberto, último Duque Soberano de Parma, estado que era propiedad de la Corona española, y de su mujer María Antonia de Braganza, por su nacimiento Infanta de Portugal. Está casado con la Princesa Magdalena de Borbón-Busset. Son sus hijos el Príncipe Carlos y los Infantes Francisca María, María Teresa, Cecilia, María Nieves y Sixto Enrique. Es persona de extraordinario prestigio en los altos medios católicos y políticos europeos, y goza de la especial confianza de Su Santidad, quien en varias ocasiones le ha encomendado importantes misiones. Parece designio providencial que en esta hora decisiva para la institución monárquica española, podamos contar con un hombre de virtudes tan excelsas y de tan exquisito sentimiento del deber. La misión de España puede ser en estos momentos la de dar un ejemplo al mundo de cuál es el régimen político necesario para hacer frente a la crisis de ideas e instituciones. El régimen monárquico, pactado, representativo y abierto a todos los españoles tal como nosotros lo concebimos y tal como puede instaurarse bajo la persona de Don Javier de Borbón, debe ser modelo que muestre cómo cabe combinar el principio de autoridad con una gran libertad sin caer en los extremos de un estatismo opresor o de una demagogia inoperante.

20. Queda por decir que la Comunion Tradicionalista, que pasó por momentos de desánimo al ver el pobre resultado de la Cruzada Nacional, a la que dió tanto esfuerzo y sangre, vuelve a estar vigorosa y pujante. Las organizaciones regionales y nacionales, renovadas, están cobrando nuevo impulso para intervenir, cuando llegue el momento preciso, en la vida pública, a la que el Carlismo puede aportar la preparación de sus hombres y la ilusión de sus universitarios, así como la de todos los españoles de buena voluntad. La proclamación del Rey en la persona de Don Javier, su reciente Manifiesto de 3 de abril, dado en su Castillo de Bostz. y su Consagración a la Inmaculada Concepción, han removido los sentimientos monárquicos de nuestro pueblo, en el que tan arraigada está la Institución gloriosa de la Monarquía Tradicional. Las clases humildes y campesinas, que constituyen gran parte de la fuerza del Carlismo, tienen puesta su confianza en el espíritu cristiano-social de nuestra doctrina. La Comunion Tradicionalista sigue, pues, en pie y dispuesta a emplear todos los medios lícitos que se necesiten para llegar a la consecución de su fin, que es la reinstauración en España de los principios de DIOS-PATRIA-FUEROS-REY, por lo que ha venido luchando durante más de un siglo a banderas desplegadas.